



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: DECLARA DUELO PROVINCIAL

VISTO:

El trágico hecho ocurrido en la localidad de Plaza Huincul, en instalaciones de la Empresa New American Oil, el día 22 de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de esta tragedia se produjo la perdida irreparable de tres operarios de dicha empresa;

Que tan lamentables decesos provocan un hondo pesar en la comunidad de toda la Provincia del Neuquén y en el Gobierno de la Provincia; quien acompaña a sus familiares y les hace llegar su más profundo pesar en este doloroso momento;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DECLÁRASE duelo provincial por el término de dos (2) días, a partir del día 22 de septiembre de 2022, en honor a la memoria de los operarios fallecidos en la ciudad de Plaza Huincul el día 22 de septiembre del año en curso.

Artículo 2°: Las Banderas Nacional y Provincial permanecerán izadas a media asta en todos los edificios públicos provinciales durante dicho lapso.

Artículo 3°: DISPÓNGASE un minuto de silencio en todos aquellos actos públicos que se realicen durante el duelo declarado.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

